

CARRERAS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la noche el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

MADRID 4 DE FEBRERO

Señor Director de «Las Provincias».

Un incidente que prueba la exasperacion de las oposiciones, ocurrió ayer tarde á última hora en el Congreso.

Quería hablar para alusiones personales el señor Orozco, despues de retirar el Sr. Ochando la interpelacion que habia esplanado contra el ministro de la Guerra.

El presidente del Congreso, en uso del derecho que le dá el reglamento, suspendió la sesion para reanudarla despues que se reunieran las secciones.

Los diputados de la oposicion mas impacientes y menos doctos en las tareas parlamentarias, prorumpieron entonces en frases contra el gobierno y contra la presidencia, y con tal motivo hubo un momento de desórden.

Algunas de las frases debieron parecer demasiado extra-parlamentarias, porque al reanudarse de nuevo la sesion, el presidente de la Cámara pronunció un breve discurso, bastante enérgico, en el que aludía á ellas, aunque valiéndose de una forma hipotética.

El diputado Sr. Orozco aseguró que él no las habia pronunciado ni oido pronunciar á nadie, con lo cual quedó terminado satisfactoriamente este asunto que habia distraido por un momento la atencion de los diputados, que en el salon de conferencias y en los pasillos de la Cámara popular apenas se ocupaban de otra cosa que de la importancia que pudiera haber tenido el Consejo de ministros celebrado por la mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, y si podria ó no haber dado ocasion á una crisis ministerial.

El empeño de los fusionistas en que haya crisis y la haya pronto, va pecando ya en ridículo. Anunciaron que la habria inmediatamente despues del debate del Mensaje en ambos Cuerpos Colegisladores, y no la hubo cayendo en la cuenta los autores del anuncio, de que plantear una crisis ministerial inmediatamente despues de haber aprobado ambas Cámaras la política del gobierno, equivale á un desaire á los Cuerpos Colegisladores.

Por el momento no hay ninguna cuestion grave que pueda producir disidencias entre los ministros, ni desacuerdo entre el rey y el ministerio, y es por tanto gratuito, que sin motivo ni pretexto se suponga que la Corona va á variar de consejeros responsables. No tengo indicio alguno para variar lo que he dicho á V. en algunas de mis anteriores sobre este asunto.

Anoche se celebró en el restaurant de la Perla un banquete democrático al que asistieron unos doscientos individuos, casi todos obreros, que dieron la presidencia al Sr. Carvajal. En los brindis predominó la idea de la union de la democracia, y el enaltecimiento de la clase obrera.

Un periódico fusionista, «La Mañana», asegura hoy que en esta legislatura, ó habrá un cambio de política ó una crisis política, con lo cual quiere decir, que ó se dará el poder á la fusion, los constitucionales modificarán su credo político como lo estimen conveniente. Dando por término toda la legislatura actual, que durará hasta principios de julio, no seria estraño que se realizara alguno de los tér-

minos del dilema que plantea «La Mañana», si bien es por demás difícil hacer cálculos sobre lo que podrán realizar los partidos en el porvenir, porque esto depende de múltiples circunstancias.—P.

La «Gaceta» publica un real decreto de la presidencia nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del reino á D. Francisco Sanchez Melero.

—Leemos en «El Imparcial»:

«Los presupuestos generales para el año próximo no se presentarán á las Córtes, como han dicho algunos periódicos, á mediados de este mes.

Sobre que aún no están terminados, ni siquiera discutidos en Consejo, y sobre que el señor ministro de Hacienda no tiene aún acabado su plan financiero, parece que los ministros consideran que, aun presentándose á fines de marzo, hay tiempo hábil para que estén aprobados antes de que empiece el nuevo año económico.»

—Las secciones del Congreso, en su reunion de ayer tarde, autorizaron la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

La del Sr. Daban, para que toda reforma en la organizacion del ejército se haga con la intervencion de las Córtes.

Y otra de los señores Orozco y Ruiz de Velasco, que dice así:

«Artículo 1.º Desde 1.º de Julio de 1881, el descuento sobre los haberes de todos los que en concepto de personal cobran de las cajas del Estado, de la provincia y de los municipios, se reducirá á 10 por 100.

Art. 2.º Este 10 por 100 se disminuirá á razon de 2 por 100 en los cinco ejercicios siguientes, hasta quedar completamente extinguido.»

Y varias otras.

—Esta tarde se daba como acordada una combinacion de gobernadores civiles, motivada por la dimision del conde de Fox, gobernador de Córdoba.

En la combinacion figuran los gobiernos de Córdoba, Almería, Teruel, Huelva, Zaragoza y Coruña.

—Ayer tarde se comentó mucho una conferencia celebrada entre el Sr. Cánovas del Castillo y el señor Pidal (D. Alejandro). «Dicha conferencia, que ha sido casual, no ha tenido importancia política», dice «La Correspondencia».

—Anoche se comentaba el artículo del «Globo» de ayer, dedicado á los jóvenes incautos de la democracia, debido á la pluma del Sr. Castelar.

La carta-manifiesto del Sr. Pí y Margall, objeto de ese artículo, ha causado vivísima impresion entre la juventud acaudillada por el «Liberal». Unos quieren aceptarla como programa y otros la rechazan.

El Sr. Pí ha venido á dividir mas á la ya dividida democracia.

—El Sr. Pí y Margall, á quien se habia ofrecido la presidencia de una de las mesas en la comida proyectada para el dia 11 del corriente, ha contestado que declina ese honor, porque no concurre á ningun acto político que tenga carácter de banquete.

Algunos de sus íntimos, sin embargo, esperan que mas adelante no se negará á presidir otro que se celebre.

—Noticias telegráficas de Lérida dan al candidato ministerial Sr. Canalejas, el triunfo de las elecciones de diputados á Córtes en uno de los distritos

de la provincia. Dicho señor ha obtenido 1,401 votos, que son algo mas de la mitad de los electores.

—Segun noticias oficiales, el resultado de la eleccion de un diputado á Córtes por el distrito de Santa María de Nieva (Segovia) es el siguiente:

Señor conde de Mirasol, 1,875 votos, y Sr. Perez Rubio, 5.

—En el ministerio de la Gobernacion se han recibido noticias telegráficas participando haberse verificado sin novedad el sorteo de la quinta en todas las provincias de España.

—Anoche ha tenido lugar en la Perla el banquete de los obreros democráticos de Madrid, y que presidió el Sr. Juarez, concurriendo unas 200 personas distribuidas en varias habitaciones.

Concurrieron los periódicos democráticos, salvo «El Globo», y tambien los Sres. Carvajal, Llano y Persí, Ochoa, Rispa y Perpiñá, Tomaseti y otros menos conocidos. Los brindis empezaron despues de las ocho.

—El dia 11 se proponen celebrar un banquete los demócratas de Búrgos.

—Los periódicos «El Fénix» y «La Fé» insertan las bases de la Union Católica, la cual acepta á todos los que se sometan á la encíclica «Quanto cura» y al «Syllabus», tal como la entiende la Santa Sede.

Los prelados la presidirán en sus respectivas diócesis, y en Madrid el cardenal Moreno.

(«Provincias.»)

Los demócratas históricos han acordado y hecho los preparativos para celebrar un banquete, que tendrá lugar á la una de la tarde del dia 11, y se ha hecho una tirada de 4.000 invitaciones, de las cuales hay colocadas á la fecha 750.

No existiendo en Madrid local á propósito para un banquete de 4.000 cubiertos, se distribuirán en varias fondas: 150 presididos por Pí y Margall ó Labra, comerán en Fornos; 110 en la fonda del Príncipe, bajo la presidencia de Labra ó Pí y Margall; 120 en la Perla, presididos por D. Eduardo Benot; 110 en la fonda de Europa, bajo la presidencia del Sr. Rispa y Perpiñá; 110 en la de los Leones, presididos por D. Fernando Garrido, y 110 en la de Barcelona, bajo la presidencia de D. Patricio Lozano.

Asistirán representantes de provincias y á medida que se coloquen mas papeletas, se elegirán nuevas fondas. El señor Figueras no puede asistir por tener que ir á Cataluña, donde es esperado para presidir varios banquetes.

(«Correspondencia de España.»)

Telegrafian de Toledo que restablecida la circulacion de trenes por Castillejos á Madrid, es probable que hoy vengán por la vía directa. Los trenes de la línea de Ciudad-Real y Badajoz, que llegan á esta córte por la de Alicante y Valencia, empezarán hoy á hacer el servicio por la directa. La Compañía del Norte suspende desde mañana el tren mixto número 4 que llegaba á ésta á las 7 de la mañana, y el mixto-correo número 25 que efectuaba su salida á las 8:30 de la noche.

—Los demócratas de Búrgos han dirigido ya las invitaciones para el banquete que piensan celebrar en aquella capital el dia 11 de febrero.

—Un telégrama expedido anteayer desde Leon daba la triste noticia de que en la tarde de aquel día habian sido víctimas de una explosion de dinamita en la boca Sur del túnel de la Perruca tres personas cuyos nombres no se indicaban, segun decia el despacho telegráfico, por razones especiales.

Telégramas de Busdongo recibidos ayer en centros autorizados, no solo confirman la noticia, sino que nos permiten dar algunos detalles sobre tan horrible catástrofe.

Hace pocos dias llegó al sitio donde se ha de abrir el llamado túnel de la Perruca Mr. Roitel, súbdito francés, quien habia contratado no há mucho tiempo con la Compañía de la línea férrea de Asturias, Galicia y Leon la ejecucion de tan importantes obras. Acompañaban á Mr. Roitel, un hijo suyo y varios dependientes.

En la tarde de anteayer, los viajeros se preparaban á hacer algunos ensayos en el túnel valiéndose de la dinamita, y al efecto calentaban algunos cartuchos llenos de esta sustancia explosible en la chimenea de la casa en que vivian.

Mientras se practicaba esta operacion, Mr. Roitel (hijo) salió de la casa en direccion de la boca Sur del túnel, distante de allí unos cien metros.

No habian trascurrido dos minutos cuando se oyó una detonacion espantosa. La casa habia saltado por la explosion de los cartuchos de dinamita.

Mr. Roitel (padre) el cajero, y el jefe de mineros quedaron muertos en el acto. Mr. Roitel (hijo) escapó milagrosamente de una muerte cierta por haber salido momentos antes de la casa.

Mr. Roitel era uno de los contratistas de obras públicas que de mas crédito gozaban en Francia por su actividad, su inteligencia y por los poderosos medios de que disponia para emprender obras de cierta importancia.

—Se han publicado las bases constitutivas de la Union Católica, cuya asociacion, de que será presidente general el cardenal arzobispo de Toledo, tendrá por objeto procurar la union de los católicos que quieran cooperar á los fines religiosos y sociales consignados en la carta dirigida á los obispos, exponiéndoles los propósitos de la Union Católica.

Pueden formar parte de ella cuantos acepten las doctrinas de la Iglesia como las explican y aplican la Santa Sede y los obispos.

Entran, desde luego, á formar la junta superior directiva, los firmantes de la carta á los preladados.

La Union Católica establece en una de sus bases que se propone como fines prácticos inmediatos, favorecer el establecimiento ó desarrollo de obras y asociaciones de la propagacion de la fé, dinero de San Pedro, asociacion de católicos, juventud católica, círculos de obreros, socorros á los párrocos y auxilios á las órdenes religiosas y á los obispos para sostener en los seminarios á los jóvenes pobres que sigan la carrera eclesiástica.

En la base octava se hace constar que la Union Católica no responde de los actos ejecutados por ninguno de sus individuos.

Este documento, que va firmado en primer término por el cardenal arzobispo de Toledo, ha sido autorizado por el gobierno en cumplimiento de la ley de Asociaciones, el dia 3 del mes corriente.

—Prescindiendo de las seguridades contradictorias que dan sobre la crisis los personajes mas importantes de uno y otro campo, hé aquí condensadas en breves líneas las razones que unos y otros alegan:

Los ministeriales.—Si el gobierno no tuviera la confianza de la Corona, no se necesitaria buscar pretexto ninguno; pues siendo libérrima la régia prerrogativa y yendo diariamente los ministros á des-

pachar con S. M., hasta el decreto de menos importancia podria ser motivo para la dimision respetuosa del gabinete.

Los fusionistas.—Con fundamento ó sin él, es lo cierto que existe en el país una gran preocupacion sobre la probabilidad de un cambio de gobierno. La prensa nacional habla de ella, y aun en la extranjería se repite el eco. ¿Qué ha hecho otras veces el señor Cánovas en circunstancias parecidas, pero mucho menos abuitadas que las presentes?

Se dudaba de la unidad de la mayoría y reclamó al Parlamento un voto de confianza de lo mas categórico que se conoce. Habia dudas sobre si obtendria la sancion real al ocurrir el conflicto entre dos autoridades de Cataluna, y se apresuró el Presidente del Consejo á proponer á la Corona la separacion del general Prendergast, desvaneciendo así toda duda sobre su vitalidad.

Hoy, la atmósfera está mas cargada y los rumores dan á dichas dudas proporciones desconocidas. ¿Y qué hace el gobierno? Ha retrocedido en la cuestion de los senadores, ha desistido del proyecto de interregno, ha aplazado indefinidamente el paso del Sr. Romero Robledo á la presidencia de la Cámara y rehuye la crisis parcial que haria en caso de tener asegurada larga vida. ¿No es esto prueba de que el gabinete tiene sus dias contados y trata solo de buscar, no un pretexto, que ese lo tiene todos los dias, sino un modo airoso de caer?

(«Imparcial.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 5.

El Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana comerzará el exámen de los presupuestos.

En la reunion que celebraron anoche los fusionistas hicieron nuevas é importantes presentaciones.

Las oposiciones insisten en que aumentan las probabilidades de crisis.

El lunes celebrará sesion el Senado.

Londres 4.—El diputado irlandés Dillon ha convocado á la junta de la Liga agraria de Irlanda para una reunion extraordinaria que se verificará hoy.

Berlin 4.—Los periódicos desmienten rotundamente la noticia relativa al secuestro del príncipe Hohenzollern en Duseldorf, publicada por algunos periódicos.

Londres 4.—Después de haber sido espulsados á viva fuerza de la Cámara de los Comunes los 36 diputados irlandeses, se aprobó en votacion ordinaria y con ligeras modificaciones el bill poniendo un límite á la duracion de los debates á fin de que estos no puedan ser interminables.

Nueva-York 2.—Una gran tempestad de nieve se ha desencadenado en el Norte de los Estados-Unidos.

La temperatura ha bajado repentinamente, quedando helados un gran número de rios. La circulacion de los trenes está interrumpida en diferentes puntos.

Los témpanos de hielo impiden el movimiento de los buques en el puerto de Nueva-York. Este invierno se considera como uno de los mas calamitosos para este país.

San Francisco de California 2.—Están cayendo lluvias torrenciales en este Estado.

Muchos rios han salido de madre. La cosecha de trigo se considera comprometida.

Washington 3.—El Congreso de los Estados-Unidos se ha ocupado de la proposicion que se ha presentado al mismo pidiendo un crédito extraordinario con destino al establecimiento de estaciones navales en el istmo de Panamá.

Londres 4.—Continuando la sesion en la Cámara

de los Comunes, el Sr. Parnell protesta contra la prision del Sr. Cawett, fundador de la «Liga agraria» quien ha sido puesto en libertad bajo fianza.

El primer ministro, Sr. Gladstone, propone un «bill» á fin de que la Cámara pueda, para poner término á los debates, declarando el punto suficientemente discutido.

Los irlandeses se oponen y protestan de una manera violenta.

El diputado Sr. Dillon se niega á obedecer al presidente quien le llama al órden varias veces por sus interrupciones.

El presidente propone á la Cámara que quede el Sr. Dillon suspenso del cargo de diputado, y la Cámara lo acuerda así por 395 votos contra 33.

El Sr. Dillon protesta contra este acuerdo y se niega á salir del salon de sesiones.

El presidente manda á los ugieres que se le saque del salon.

El Sr. Dillon se resiste, y por fin á viva fuerza es arrojado de la Cámara.

Con este motivo se produce un espantoso tumulto.

Nueva-York 3.—Un despacho de San Francisco de California anuncia que aumentan considerablemente las inundaciones en aquel Estado.

(«Provincias.»)

Nueva-York 5.—Los despachos de California dicen que las inundaciones han causado daños de consideracion en los valles de San Joaquin y del Sacramento.

Las lluvias han sido copiosísimas saliendo de madre un gran número de rios.

París 5.—Las exposiciones que los legitimistas dirigen á los cuerpos colegisladores pidiendo que los eclesiásticos queden eximidos del servicio militar han reunido millares de firmas en los departamentos.

Berlin 5.—En el discurso pronunciado ayer por el príncipe de Bismarck en el Lantag (cámara prusiana de diputados) hay un párrafo sobre las cuestiones exteriores sumamente significativo.

«No estamos amenazados de una guerra, dijo, y á Dios gracias, no hay apariencia alguna de que podamos tenerla durante mucho tiempo.»

París 5.—El periódico el «Memorial Diplomático» dice con referencia á noticias de Londres que se trata de admitir á España entre las potencias de primer órden en vista del restablecimiento del órden y de la reorganizacion de la Hacienda del país.

Añade que la opinion pública de Inglaterra es favorable á este proyecto.

(«Isleño.»)

Gacetilla.

La Administracion Económica publicó ayer á última hora la siguiente circular:

La Direccion general del Tesoro público en telégrama de 3 del actual dice á esta Administracion lo siguiente:

“Se entiende como moneda borrada la que le falte todo vestigio del Sello ó cuño del Estado.”

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de la localidad.

Palma 7 Febrero de 1881.—El Jefe económico, Fermín Gonzalez Salazar.

Tomamos de nuestro apreciable colega palmesano «La Opinion» el siguiente suelto:

«Poco tiempo hace que ha tomado posesion del cargo de juez de primera instancia del partido de Menorca el Sr. Becerra del Toro y en tan corto es-

pacio ha sabido granjearse el aprecio de aquellos naturales por su carácter recto, y mas que todo por su incansable afán de perseguir y extirpar el vicio del juego.

Así nos lo comunican varios de nuestros amigos residentes en aquella isla, añadiendo que por este y otros conceptos el Sr. Becerra goza de generales simpatías.»

No necesitamos añadir con cuanta satisfacción hemos insertado las precedentes líneas. Dejamos de anticiparnos á dicho colega, por consideraciones fáciles de comprender; pero ahora nada nos retrae ya de manifestar que el colega palmesano está en lo cierto, porque efectivamente, nuestro actual juez de primera instancia en el poco tiempo que lleva de residencia en esta ciudad, ha dado y está dando pruebas inequívocas de llenar con toda rectitud y dignidad la honrosa misión que le está encomendada.

Mil veces nos hemos ocupado del juego prohibido, de su inmoralidad, de sus consecuencias funestas, de la necesidad de perseguirlo sin tregua ni descanso, y si el Sr. Becerra del Toro logra, como lo hace esperar su rectitud, curar tan terrible llaga, le deberá el país un beneficio de inmensa valía, y podrá tener él una seguridad de ver recompensados sus afanes con el agradecimiento sin límites de todas las personas honradas y sensatas.

Nos consta que el domingo próximo tendrá lugar, en la Casa Consistorial, una reunion con objeto de acordar la celebracion de exequias solemnes en sufragio del alma de nuestro ilustre patricio D. Benito Andreu (Q. E. P. D.) y la ereccion de un monumento á su memoria.

Nos complacemos y adelantamos en hacer pública esta noticia, que creemos hallará éco favorable en el corazón de nuestros paisanos.

Las manifestaciones inequívocas que se tienen hechas del buen concepto que merecía á Mahon entera esa preciada gloria de nuestro país, nos excusan hacer llamamiento alguno al patriotismo de los menorquines.

Don Joaquin Cerdá músico mayor del Regimiento Infantería de Almansa que guarnece esta plaza ha tenido la desgracia de perder á una de sus hijas, víctima de grave enfermedad, habiendo sido conducido su cadáver al Cementerio Católico de esta ciudad á las 4 de esta tarde, precedido de la Comunidad de Presbiteros de la parroquia de Santa María, cerrando la procesion varios amigos del señor Cerdá y la música de dicho Regimiento que durante la carrera ha estado tocando varias piezas fúnebres.

Acompañamos á dicho señor y su familia en el sentimiento que le ha causado la pérdida de objeto tan querido.

A las 4 y media de esta mañana ha fundado en este puerto procedente del de Palma el vapor-correo Menorca con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Pedro Hernandez.—Vicente Mari.—Juan C. Parpal.—Froilana Prada.—José Rodriguez.—Fernando Barreto, y su señora.—José Hernandez.—Pablo Domenech.—Un soldado.—Juan Ventura y señora.—Total 12.

Por conducto fidedigno sabemos ha sido nombrado administrador de correos de Barcelona el señor don Antonio Castañeira actual subgobernador de esta isla.

En el último concurso para desempeñar capellanía con propiedad en el clero castrense ha

sido aprobado y señalado con el núm. 8 nuestro amigo y paisano el presbitero don Rafael Bernat y Tudury.

Los demócratas de estas islas darán el día once del actual un banquete en el edificio ex-fábrica de papel, situado en la calle de los Omos en Palma, por haberles prohibido la autoridad que le dieran en el local Circo Balear.

La Audiencia de este Distrito decide una competencia suscitada entre el juzgado de primera instancia de esta ciudad y el de la Catedral á favor de este último, acerca del conocimiento de la demanda entablada por doña Maria Riudavets contra Jaime Comas sobre pago de cierta cantidad.

El señor Gobernador de la Provincia en circular que publica el Boletín Oficial del jueves último, recuerda á los señores Alcaldes y dependientes que desde el día 15 del corriente mes hasta igual día del mes de Agosto próximo, queda absolutamente prohibida en las Baleares toda clase de caza la cual solo podrán realizar en los términos expresados en el artículo 48 de la referida ley los dueños particulares de las tierras destinadas á vedado de caza que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, exceptuándose de esta prohibicion las palomas, tórtolas y codornices que podrán cazarse desde 1.º de Agosto, sin que sea tampoco permitido durante esta época la circulacion y venta de caza y pájaros muertos sin la formalidad prescrita en el art. 27 de la repetida ley.

Sociedad La Máscara.—Esta sociedad dará su primer baile de máscara en el teatro principal de esta ciudad, el sábado próximo 12 del actual, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el local de dicho teatro, y cuya suscripcion se halla tambien abierta en la conserjería del mismo.

A danzar jóvenes, que pronto viene el tiempo de recogerse temprano y no conviene desperdiciar las ocasiones que nos proporciona el señorito Carnaval.

Todo socio que se suscriba tiene derecho á tres entradas de señora, la personal y obcion al sorteo de los palcos que tendrá lugar el sábado á las doce del día. Precio de la suscripcion será 0.75 pseta.

Asegúrase que el ministro de la Guerra tiene en proyecto una real orden por la cual se llama al servicio activo á los individuos pertenecientes á la última quinta que, por sobrante de fuerzas, no han llegado á incorporarse á cuerpo alguno; con objeto de que estos reclutas disponibles cubran las vacantes que ocasiona el licenciamiento que tiene que llevarse á efecto.

En Palma va á fundarse un convento de franciscanos.

Leemos en «El Imparcial»: «Varios de nuestros suscritores de provincias nos han hecho algunas justísimas observaciones sobre la circular expedida en 23 de setiembre último por la Direccion de Correos y Telégrafos.

Se niega en ella la franquicia postal para la correspondencia oficial de los juzgados municipales, excepto «cuando se dirijan al juez de primera instancia de quien inmediatamente dependan como encargados á prevencion de la instruccion de las primeras diligencias en las causas criminales, y por delegacion de la práctica de otras actuaciones en las mismas.»

Segun esto, para todos los servicios relacionados con la persecucion de las faltas y el importantísimo ramo del registro civil, cuando los jueces munici-

pales tengan necesidad de comunicacion con sus iguales y demás autoridades, se entenderá prévio franqueo postal de cuenta propia; dándose así el absurdo de que los trabajos hechos en papel de oficio ó sea de interés público, no disfruten la franquicia postal que de derecho les corresponde.

Si á esto se añade que dichos juzgados municipales soportan gratuitamente el registro civil, se comprenderá cuan expuesta es la medida á que se cometan inmoralidades ó cuando menos quede lastimado el servicio público.»

Hemos recibido el número 14 del periódico semanal «La Ilustración», que publica en Barcelona D. Luis Tasso y Serra, y cuya baratura, escogido texto y preciosos grabados lo hacen cada día mas digno del favor que el público le dispensa.

Hé aquí el sumario del indicado número:

TEXTO.

Carta de Madrid, por D. Julio Nombela.—Variedades.—Lírica, por D. Ventura Ruiz Aguilera.—Una entrevista con Virginia Marini, por D. José Juan Jaumeandreu.—Bibliografía, por D. Ramon D. Perés.—La marquesa de Campalegre (historia contemporánea), por D. Luciano Garcia del Real.—Geroglífico.

GRABADOS.

Capricho, por L. Comelerán.—Desembarcadero de la Paz, Barcelona.—Alegoría de Febrero.

Casino El Recreo

Se participa á los señores socios, haberse abierto la suscripcion para la funcion que ha de tener lugar el día 20 del actual á beneficio del actor cómico don Pedro Huguet; advirtiendo que únicamente podrán suscribirse los que no pudieron hacerlo en la del beneficio del señor Serra que se efectuará el 13 del corriente mes.

Mahon 8 de febrero de 1881.—La Comision.

Casino El Isleño.

COMISION RECREATIVA

Se participa á los señores socios del mismo, que estando ya cubierta la suscripcion para la funcion que debe tener lugar el domingo 13 del que rige, á petición de varios socios se ha abierto otra para baile, el cual tendrá lugar el sábado si hay suficiente número de suscritos el día anterior.—Mahon, Febrero 8 de 1881.—El Presidente, J. Fábregas Pax.

TEATRO.

GRAN FUNCION

para el miércoles 9 de Febrero de 1881.

Por la compañía dramática dirigida por EL EMINENTE PRIMER ACTOR DON ISIDORO VALERO.

2.º de Abono

La bonita comedia en un acto

UN HUESPED DEL OTRO MUNDO

Por primera vez la comedia en dos actos

LOS PAVOS REALES.

La divertida pieza

LOS DOS SORDOS

A las 8. Precios los de costumbre.

El viernes á beneficio del señor Guardia

EL ARCEDIANO DE SAN GIL

La comedia en 2 actos

LEVANTAR MUERTOS

y la pieza

SUMA Y SIGUE.

El Domingo LOS POBRES DE MADRID.

A la mayor brevedad el drama *El Salaador de Puigcerdá y la muerte de Cabrinetti.*

Se admilen encargos en contaduría.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el día 8.

De Palma vapor-correo Menorca [cap. D. Miguel Tudurí con 19 trip. 12 pasajeros efectos y la correspondencia.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Juan de Mata fundador.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Soledad en San Francisco.

Santo de mañana.

Sta. Apolonia virg. y mar.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 7.—8:58 n.

En el Congreso se hacen diferentes preguntas.

Los demócratas interpelarán al gobierno sobre la prohibición de celebrar banquetes.

El miércoles se presentará un proyecto de arreglo de la deuda emitiéndose mil millones amortizables en 25 años.

Interior, 22'52.

Exterior, 23'50.

Bonos, 99'70.

Madrid 8.—10:15 m.

A consecuencia de haberse negado el Rey á autorizar el preambulo del proyecto de arreglo de las deudas amortizables, el Ministerio ha presentado su dimision. Es probable la sustituyan los constitucionales.

Madrid 8.—1:15 t

Se creó que esta tarde se constituirá el Gabinete y jurará esta noche. El señor Sagasta tomará la presidencia y gobernacion.

Entre otras cosas se asegura dar amplia amnistía á la prensa y se autorizará el banquete de los demócratas.

Administracion principal de Loterías número 5 de Mahon.

Esta Administracion queda trasladada desde hoy en el estanco de la calle de la Arravaleta.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y á fin de que las personas que tengan billetes abonados y deseen continuar con los mismos puedan dejar nota de ellos en dicho Establecimiento. Mahon 1.º Febrero de 1881.—El Administrador, Diego de la Torre.

Banco de España.—Recaudacion de contribuciones.—Agencia del partido de Menorca.

El señor Visitador del Banco de España de esta provincia con fecha 4 del actual me dice lo siguiente:

«El Sr. Director de la Sucursal del Banco de España de esta Provincia en telegrama que acabo de recibir me dice lo que sigue:—«Suspenda admision plata borrosa.» La que tiene mayor parte del cuñc gastado ó cualquiera de sus caras.—Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos oportunos. «Dios guarde á V. muchos años. Mahon 4 Febrero 1881.—El Visitador,—Federico Sbert.—Señor Agente Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca.»

Lo que hago público para conocimiento de los contribuyentes de esta Isla. Mahon á 5 de Febrero 1881.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un pendiente (anallata) de cabellos, montado en oro y lo entregue en esta imprenta, donde se halla depositada su gemela, además de las gracias recibirá un gratificación.

Para vender.

Dos casas situadas en el vecino pueblo de Villacarlos, una en la calle de Mahon números 14, 16 y 18 y la otra en la del Rosario n.º 15. Para su informe, D. Andres Escudero y Seguí San Fernando 12 Mahon.

En venta

Lo está la casa calle de S. Jaime núm. 36 propia de los hermanos Guillermo y Gabriel Benejan y Aledo. Informarán en la Notaria de D. Nicolás Ortila y Caules.

Subasta

Se saca á pública subasta dos casas contiguas situadas en la Plaza de la Pescaderia señaladas con los números 25 y 26. El pliego de condiciones obra en poder del pregonero público.

MAQUINA DE COSER.

Hay una para vender, proposito para un zapatero.

Calle de Sta. Catalina núm. 2.



COMPANIA FABRIL SINGER. SUB-SUCURSAL DE MAHON.

Calle del Castillo núm. 25.

Máquinas para coser á 510, 630, 770 y 1000 reales cada una que se pueden adquirir á plazos por 10 reales semanales y al contado con un 10 por ciento de rebaja.

Carretes con 1½ onza de seda, blanca, negra y de varios colores, marca Singer á 4, 5 y 6 reales.

Carretes de algodón de 500 yardas extra-fino y de todos colores marca Clark, fabricado espesamente para dicha maquina á 16 céntimos de escudo.

Carretes de id. de 200 yardas id. id. á 8 cénts.

Agujas legítimas para dichas máquinas á 4 cénts.

Aceite de relojero refinado á 1 real la onza.

Y además se hallarán todos los accesorios para hacer toda clase de costura, así como las piezas necesarias para recomponer cualquier deterioro que hayan sufrido las máquinas de la misma Compañía.

En dicho Establecimiento se encargan de recomponer las máquinas deterioradas y se compran todas las de otros sistemas por viejas que sean.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO

saldrá del Puerto de Barcelona el acreditado y magnifico vapor trasatlantico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO

al mando de su capitán don Quirico Riveras y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, principal, Barcelona.

CONTINÚA

Admitiendo toda clase de pesetas por lisas que sean en pago de generos que compren, D. Jaime Marqués, almacen de la Rampa de la Abundancia núm. 39.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Exenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

TINTA NEGRA

ESCRIBIR

vendese en la

Imp. de Parpal.